

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Once (11) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE : BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
DEMANDADO : YAZMIN DIAZ ALBARRACIN  
RADICACIÓN : 2016-00342-00

Obre en autos y se pone en conocimiento a la parte actora, lo comunicado por la entidad bancaria BANCO DAVIVIENDA S.A, Vista a folio 121 al 129 del cuaderno 2, para los fines que haya lugar.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

Original Firmado  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE  
IBAGUÉ

El anterior auto se notifica hoy a las partes  
por

Estado No. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El Secretario:

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
MUNICIPAL DE IBAGUÉ

El \_\_\_\_\_ quedó  
debidamente ejecutoriada la  
providencia anterior, Con\_\_\_ Sin \_\_\_\_  
recurso.

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA  
Secretario